

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Subdirección De Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

No. de acta: 1 Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: 3/06/2025 Hora de inicio 4:00 PM Hora de finalización 5:00 PM

OBJETO DE LA REUNIÓN

Conocer la problemática evidenciada en la localidad de los Mártires, relacionado con el arrojo clandestino de las llantas en espacio público.

TEMAS TRATADOS

1. Problemática de las llantas en la localidad de los Mártires.
2. Acciones de sensibilización adelantadas desde la alcaldía local.
3. Apoyo de la SDA para un operativo de IVC a los establecimientos de la localidad que no cumplen con la gestión adecuada de las llantas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como finalidad conocer de manera directa la problemática relacionada con el arrojo clandestino de llantas en espacio público, evidenciada en la localidad de Los Mártires. Durante el encuentro, se abordaron aspectos clave sobre la situación actual, las acciones institucionales adelantadas y las posibles estrategias de articulación interinstitucional para enfrentar este desafío ambiental.

1. Problemática de las llantas en la localidad de Los Mártires

Representantes de la Alcaldía Local expusieron que se ha identificado un incremento significativo en el abandono de llantas usadas en distintos puntos del espacio público, situación que genera afectaciones ambientales, sanitarias y de seguridad en la comunidad. Se resaltó que el sector de *La Pepita* ha sido reconocido como una zona crítica, donde persiste una alta concentración de este tipo de residuos, producto del inadecuado manejo por parte de algunos establecimientos comerciales que prestan servicios de mecánica, montallantas y afines.

A pesar de las intervenciones previas, la problemática persiste, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, así como de aplicar medidas correctivas más efectivas frente al incumplimiento de la normativa ambiental vigente.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

2. Acciones de sensibilización adelantadas desde la Alcaldía Local

La Alcaldía informó que ha venido desarrollando campañas de sensibilización con los actores locales, orientadas a promover la correcta gestión de llantas usadas. Estas acciones han incluido visitas a establecimientos comerciales, distribución de material pedagógico y articulación con líderes comunitarios para socializar la normativa ambiental, en especial lo establecido en el Decreto Distrital 442 de 2015 y sus modificaciones.

Sin embargo, se manifestó que, aunque algunos establecimientos han mostrado disposición para mejorar sus prácticas, otros continúan operando sin contar con mecanismos adecuados de recolección y entrega de llantas a gestores autorizados, situación que contribuye a que estos residuos terminen siendo arrojados en el espacio público.

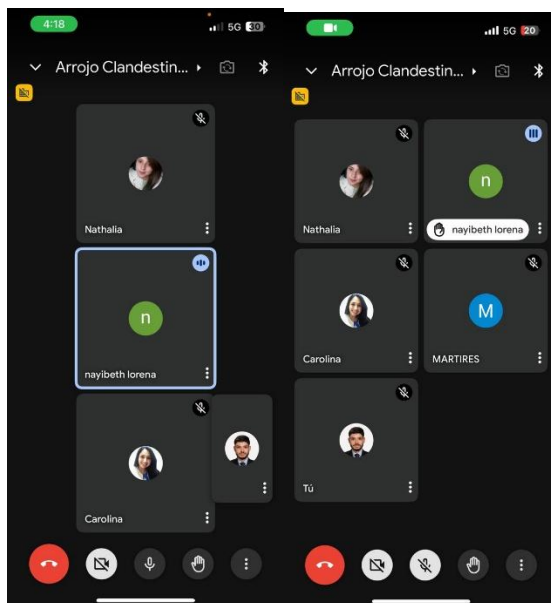
3. Solicitud de apoyo por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Ante el limitado impacto de las acciones pedagógicas y los operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) adelantados por la Alcaldía Local, se solicitó el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente con el objetivo de adelantar visitas conjuntas a los establecimientos reincidentes en la mala disposición de llantas.

En particular, se planteó la necesidad de que la SDA pueda iniciar procesos sancionatorios en los casos donde se verifique el incumplimiento de las obligaciones ambientales, especialmente en lo relacionado con la gestión adecuada de llantas usadas. Esta acción se considera crucial para fortalecer la autoridad ambiental en el territorio y avanzar en la transformación del comportamiento de los establecimientos que actualmente no cumplen con sus responsabilidades.

El profesional Daniel García Serrano de la Secretaría Distrital de Ambiente aclaró que la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, a la cual pertenece, no cuenta con competencia para adelantar directamente actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). No obstante, manifestó su compromiso de remitir la solicitud planteada a la Subdirección de Control Ambiental Sector Público (SCASP), área encargada del tema de llantas y que sí tiene la facultad de iniciar procesos sancionatorios. En este sentido, se propuso la realización de una reunión posterior en la que participen tanto la SCASP como la Subdirección de Ecourbanismo, con el fin de articular esfuerzos y dar respuesta efectiva a la situación crítica identificada en la localidad.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4



COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: (Daniel García Serrano)

Revisó: (Francisco Javier Eraso Bustos)

Aprobó: (Francisco Javier Eraso Bustos)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024
---	--	---

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
		Acta de reunión y relación de asistencia						
		Código: PE03-PR05-F3					Versión: 3	
FECHA: 3-06-2025			HORA DE INICIO: 4:00 pm			HORA DE TERMINACIÓN: 5:00 pm		
LUGAR: Google meets		TEMA: Arrojo clandestino de llantas localidad Mártires				RESPONSABLE: SEGAE		
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FU NC IO NA RI O	CO NT RA TIS TA	OT R OS	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Daniel García Serrano	1032460554	SEGAE		X		Nestor.serrano	3778875	<i>Daniel García S</i>
Natalia Becerra	-	Alcaldía Mártires		x		nayibeth.florez@gobiernobogota.gov.co	3163662106	<i>Natalia Becerra</i>
Vanessa Coronado	-	Alcaldía Mártires		x		-	3135669515	<i>Vanessa Coronado</i>
Francisco Javier Eraso	80221827	SEGAE		X		Francisco.eraso	3778875	<i>Francisco Eraso</i>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.